

Expediente: 713/10
Carátula: PERALTA JUAN GUILLERMO C/ ESTEBAN JULIO LUIS Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/08/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - PERALTA, JUAN GUILLERMO-ACTOR
900000000000 - COMPAÑIA DE SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA, -DEMANDADO
900000000000 - ESTEBAN, JULIO LUIS-DEMANDADO
20271522275 - CORREGIDOR CARRIO, MARIANO FEDERICO-PERITO
20168818786 - FARA, ANGEL-POR DERECHO PROPIO
27144658545 - FAIAD, SILVIA ADRIANA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 713/10



H20701707048

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: PERALTA JUAN GUILLERMO c/ ESTEBAN JULIO LUIS Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 713/10.-

Concepción, 27 de agosto de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 23/08/2024 del letrado FAIAD,SILVIA ADRIANA:

- Por interpuesto recurso de apelación en término: Resérvese para ser proveído oportunamente.- IGJ

Actuación firmada en fecha 29/08/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.